

ACTA 16/2022

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 12 de octubre de 2022 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N° 15 de 2022.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, para realizar tareas de investigación.
- b) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Pamela A. Muller, en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área III, por razones de estudio.
- c) Renuncia condicionada del Dr. Emilio A. Lauret al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.
- d) Renuncia condicionada del Dr. Carlos A. Gallardo al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área VI, asignatura: Fundamentos de la Matemática.
- e) Renuncia condicionada de la Dra. Jessica A. Del Punta al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área III, asignatura: Variable Compleja.
- f) Solicitud de aval departamental de la Cra. Susana La Legname, para un pedido de excepción, ante la Secretaría General Técnica, a la reglamentación prevista para enfermedades de largo tratamiento, en el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y en el régimen de licencias para el personal docente de la Universidad Nacional del Sur.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Orden de mérito y propuesta de designación al Consejo Superior Universitario, de un Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.
- b) Orden de mérito y propuesta de designación al Consejo Superior Universitario, de dos Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.

5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas:

- a) Solicitud de ayuda económica del Lic. Jonathan Sarmiento, por haber participado como expositor en la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, desarrollada en Neuquén, entre los días 20 y 23 de septiembre del corriente año.
- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Adrián E. Campelo, para participar como expositor del 5.º Congreso Internacional de Osteología 2022, a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 19 y 21 de octubre del corriente año.

- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Andrea L. Bel, por haber dictado un curso en la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, desarrollada en Neuquén, entre los días 20 y 23 de septiembre del corriente año.
- d) Solicitud de ayuda económica del Dr. Eduardo García-Toraño Andrés, por haber participado como expositor de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, desarrollada en Neuquén, entre los días 20 y 23 de septiembre del corriente año.
- e) Ratificación de la Resolución DDM N.º 52/2022 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre solicitud de ayuda económica de la Dra. María J. Redondo por haber participado del Congreso Advances in Representation Theory of Algebras VIII como expositora, desarrollado en Torun, Polonia, entre los días 19 y 23 de septiembre del corriente año.

6) Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) Propuesta de la Dra. Nélica Winzer, para dictar el curso de posgrado “Modelos Mixtos en Diseños Básicos”.
- b) Solicitud de reconocimiento del título de Magister en Matemática del Mg. Juan M. Arriola, a efectos de cumplir los requisitos exigidos para la obtención del grado de Doctor en Matemática, en los términos del artículo 10 del Anexo de la Resolución CSU N.º 712/2012, Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la Universidad Nacional del Sur.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes de octubre de 2022, siendo las 11:21 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Decana Dra. Viviana Alejandra Diaz con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Santiago Capriotti, Dr. Pablo Andrés Panzone, Dra. Mariana Inés Prieto, Dr. Walter Alberto Reartes, Dr. Martín Darío Safe, Dra. Fernanda Soledad Villarreal por el claustro de Profesoras/es; Prof. Pamela Anahí Muller por el claustro de Auxiliares. Se encuentra presente el Secretario Académico Dr. Diego Nicolás Castaño.

- 1) Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta de Consejo N.º 15 de 2022.
- 2) Informe de Dirección:
 - La Lic. Josefina Vallejos retiró el pedido de ayuda económica para asistir al encuentro “Quantum Symmetries: Tensor categories, Topological quantum field theories, Vertex Algebras” a desarrollarse en Montreal, Canadá, entre los días 10 de octubre y 4 de noviembre del corriente año, cuyo tratamiento volvió a comisión en la reunión plenaria pasada.
- 3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, para realizar tareas de investigación en la Universidad Federal de Rio Grande del Norte de Natal, Brasil, desde el 1 de noviembre del corriente año hasta el 1 de marzo de 2023, sujeto a la suscripción de un nuevo compromiso de prestación de servicios por el período que comprende desde el 2 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2024.

La Directora Decana aclara que hay un error en el Orden del Día ya que la licencia solicitada por el Dr. Aldo Figallo Orellano es *sin* goce de haberes. Asimismo la recomendación de la Comisión de Interpretación y Reglamento es hacer lugar a la solicitud de licencia *sin* goce haberes. También indica que la suscripción del nuevo compromiso de prestación de servicios se debe a que el Dr. Aldo Figallo Orellano cuenta ya con un compromiso por licencias previas con goce de haberes aún no concluido, el cual debería ser prorrogado para poder otorgarle la licencia ahora solicitada.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Pamela A. Muller en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área III por razones de estudio desde el 1 de octubre del corriente año hasta el 31 de marzo de 2023.

Se aprueba por mayoría; se excusa la consejera Prof. Pamela Anahí Muller.

- c) Aceptar la renuncia condicionada del Dr. Emilio A. Lauret al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II, para acceder a un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I - Análisis Matemático II.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la renuncia condicionada del Dr. Carlos A. Gallardo al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área VI, asignatura: Fundamentos de la Matemática, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I - Análisis Matemático II.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Jessica A. Del Punta al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área III, asignatura: Variable Compleja, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I - Análisis Matemático II.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Avalar el pedido de excepción de la Cra. Susana La Legname ante la Secretaría General Técnica a la reglamentación prevista para enfermedades de largo tratamiento en el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y en el régimen de licencias para el personal docente de la Universidad Nacional del Sur, para acceder a una prórroga de su licencia con

goce íntegro de haberes desde el 16 de agosto del corriente año y hasta tanto esté en condiciones de iniciar el trámite jubilatorio.

La Directora Decana menciona que la Cra. La Legname es docente desde hace más de 20 años de nuestro Departamento, tiene en este momento un cargo de Profesora Adjunta simple y dos cargos de Asistente simples. La Cra. La Legname se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 16 de agosto de 2019: hasta el 15 de agosto de 2021 contó con el 100 por ciento de goce de haberes, continuó con el 50 por ciento de goce de haberes hasta el 15 de agosto del corriente año, y a partir del 16 de agosto del corriente año se encuentra con licencia sin goce haberes, dado que agotó los años de licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes previstos en los reglamentos de licencias. Solicitó ante ANSES la jubilación por invalidez pero el pedido le fue denegado. En diciembre del próximo año alcanzará la edad mínima para jubilarse y manifiesta la intención de iniciar el trámite jubilatorio inmediatamente ya que cuenta con los años de servicio necesarios.

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Aceptar el presente orden de mérito y proponer al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Emilio Agustín Lauret en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.

- 1) LAURET, Emilio Agustín
- 2) SALGADO, Diana Patricia

El jurado estuvo conformado por el Dr. Esteban Andruchow, la Dra. Gabriela Paola Ovando y el Dr. Javier Fernández.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar el presente orden de mérito y proponer al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Jessica Adriana Del Punta y del Dr. Carlos Alberto Gallardo en sendos cargos de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.

- 1) GALLARDO, Carlos Alberto
- 2) DEL PUNTA, Jessica Adriana
- 3) FIORAVANTI, Federico
- 4) CARRIZO, Gabriel Aníbal

El jurado estuvo conformado por el Dr. Esteban Andruchow, la Dra. Gabriela Paola Ovando y el Dr. Javier Fernández. Actuó como veedora la Prof. Ana Inés Cocilova.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Economía y Finanzas** recomienda:

- a) Otorgar al Lic. Jonathan Sarmiento, excepcionalmente en su calidad de alumno de posgrado, una ayuda económica de hasta \$ 5000 (cinco mil pesos) en concepto de gastos de inscripción y hasta \$ 10000 (diez mil pesos) en concepto de traslado y/o alojamiento, por haber participado como expositor en la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina desarrollada en Neuquén entre los días 20 y 23 de septiembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Adrián E. Campelo una ayuda económica de hasta \$ 3500 (tres mil quinientos pesos) en concepto de gastos de inscripción y hasta 2 (dos) días de viáticos para participar como expositor del 5.º Congreso Internacional de Osteología 2022, a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 19 y 21 de octubre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Dra. Andrea L. Bel una ayuda económica de hasta \$ 5000 (cinco mil pesos) en concepto de gastos de inscripción por haber dictado un curso en la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina desarrollada en Neuquén entre los días 20 y 23 de septiembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar al Dr. Eduardo García-Toraño Andrés una ayuda económica de hasta \$ 5000 (cinco mil pesos) en concepto de gastos de inscripción y hasta 2 (dos) días de viáticos por haber participado como expositor de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina desarrollada en Neuquén entre los días 20 y 23 de septiembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Ratificar la Resolución DDM N.º 52/2022 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental mediante la cual se otorga a la Dra. María J. Redondo una ayuda económica de hasta 2 (dos) días de viáticos por haber participado del Congreso “Advances in Representation Theory of Algebras VIII” como expositora, desarrollado en Torun, Polonia entre los días 19 y 23 de septiembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

6) La Comisión de Posgrado recomienda:

- a) Aceptar la propuesta de la Dra. Nélica Winzer para dictar el curso de posgrado “Modelos Mixtos en Diseños Básicos”. El curso consta de 50 horas y colaboran en su dictado el Lic. Ricardo Camina, la Lic. Silvia Melo y el Lic. Valdemar Delhey.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Reconocer el título de Magister en Matemática del Mg. Juan M. Arriola a efectos de cumplir los requisitos exigidos para la obtención del grado de Doctor en Matemática en los términos del artículo 10 del Anexo de la Resolución CSU N.º

712/2012, Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza a la Directora Decana a someter a tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- a) Llamar a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Estructuras Algebraicas I - Complementos de Álgebra.

ÁREA II: “Álgebra”

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
Un (1) Asistente	Simple	Estructuras Algebraicas I Complementos de Álgebra

JURADO:

Titulares: Dra. María A. Gatica, Dr. Sebastián J. Ferraro, Lic. Natalia V. Abad Santos

Suplentes: Dra. Melina V. Verdecchia, Dra. Laura A. Rueda, Dr. Juan M. Cornejo

VEEDORAS/ES:

Titular: Dr. Ulises Chialva

Suplente: Dra. Cecilia R. Cimadamore

Se aprueba por unanimidad.

- b) Llamar a Concurso Público tres (3) cargos de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.

ÁREA I: “Elementos de Análisis y Cálculo”

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
Tres (3) Ayudantes	Simple	Análisis Matemático I Análisis Matemático II

JURADO:

Titulares: Dra. Diana P. Salgado, Dra. Ana M. L. Torresi, Dr. Rodrigo F. Iglesias

Suplentes: Dr. Guillermo Capobianco, Dra. Blanca I. Niel, Dr. Santiago Capriotti

VEEDORAS/ES:

Titular: Lic. Sebastián Falú

Suplente: Prof. Rafael A. Cornejo Endara

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar la versión definitiva de propuesta de plan de estudios para la carrera Licenciatura en Matemática Aplicada.

La Directora Decana menciona que la Dirección de Gestión Administrativa de Planes de Estudio ha elaborado un informe con un listado de las modificaciones necesarias a introducir sobre la propuesta original aprobada por el Consejo Departamental de Matemática según Resolución DM 573/2021. Todos los cambios sugeridos son de carácter formal con excepción de la corrección de los alcances del título, ya que su redacción fue modificada levemente por la Asamblea Universitaria. Se hicieron todos los cambios sugeridos por la Dirección de Gestión Administrativa de Planes de Estudio y se elaboró la versión definitiva que se pone en este momento a consideración del consejo.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:02 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.